

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año V — I LEGISLATURA — 14 enero 1986 — Número 1 A Página 1

---

Presidencia:

EXCMO. SR. D. GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ-CONDE

---

SESION PLENARIA, CELEBRADA EL DIA 13 ENERO 1986

SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,  
CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DE 1986.

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

Información del Presidente del Consejo de Gobierno sobre nombramiento de Vicepresidente y cese y nombramiento de Consejero de la Presidencia.

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las doce horas diez minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se comienza la sesión.

Antes de comenzar, esta Mesa ruega y tiene acordado el guardar un minuto de silencio para homenaje u oración al que fué diputado de la Asamblea Parlamentaria en su período provisional y que hoy ya no está con nosotros, así lo ruego a todos los presentes, D. Antonio Diego Manteca.

(La Cámara, puesta en pié, guarda un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Igualmente, la Mesa propone a la Asamblea de los diputados el felicitar a D. José Azcona, Presidente electo de Honduras, tan arraigado a Cantabria, y solicito de los diputados, si así lo acuerdan y tienen a bien, el que sea felicitado por la Asamblea por su elevación al cargo de Presidente de Honduras.

Los que estén de acuerdo, que se pongan en pié. Muchas gracias.

Tome nota el Secretario que se acuerda por unanimidad felicitar al señor Azcona.

A continuación, empezamos con el primer punto del orden del día. Señor Secretario.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Información del Presidente del Consejo de Gobierno sobre nombramiento de Vicepresidente y cese y nombramiento de Consejero de la Presidencia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria.

EL EXCMO. SR. D. ANGEL DIAZ DE ENTRESOTOS MIER: Señor Presidente, Señorías:

Comparezco ante esta tribuna por cumplimiento de un deber, que asumo, como es lógico, con el mayor agrado: la información preceptiva que prevé el apartado 3 del artículo 17 de nuestro Estatuto de Autonomía.

En su cumplimiento, debo de manifestar a esta Asamblea que, como sus Señorías recordarán, puesto que es un hecho público y notorio, el día 12 de diciembre del año 1985, los Consejeros de mi Consejo de Gobierno presentaron la dimisión, abriéndose así una crisis total del equipo de Gobierno, que a su vez se encontraba con el cargo de Vicepresidente vacante desde el 29 de octubre del mismo año.

Hecho un estudio profundo de esa situación, la crisis se resolvió en el sentido de aceptar la dimisión del Consejero de la Presidencia, Iltmo. Sr. D. Manuel Pardo Castillo, y, en consecuencia, hacer dos nombramientos: el de Vicepresidente, designando para tal fin al Iltmo. Sr. D. Lucas Martínez Díaz,

y el de Consejero de la Presidencia, en el Iltmo. Sr. D. Ramón de la Riva López-Dóriga.

Tratándose de una cuestión de discrecionalidad política del Presidente del Consejo de Gobierno, esta fué la decisión tomada, confirmando a los restantes Consejeros en sus respectivos cargos.

Y es cuanto tengo el honor de informar a esta Cámara.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Presidente.

Los Grupos Parlamentarios, si desean alguna aclaración o alguna intervención.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el diputado señor Linares.

EL SR. LINARES SAIZ: Señor Presidente, Señorías:

Señor Presidente del Gobierno, para nosotros dos este Pleno es de suma importancia, primero porque en tan solo 10 meses se ha remoderado justamente la mitad del Consejo de Gobierno; segundo, porque cada modificación ha supuesto un período de unos 60 días de incertidumbre y enfrentamientos; tercero, porque estas cuatro modificaciones han supuesto cinco crisis y cinco comparecencias del señor Presidente del Gobierno ante esta Cámara, y cuarto, porque esta última comparecencia viene precedida de una dimisión en bloque de todo el Consejo de Gobierno.

Corresponde, además, a este diputado el honor de haber sido el único que en esta Cámara solicitó a su Señoría el cese fulminante y radical del señor Pardo Castillo. Y una vez más su Señoría me ha dado la razón cesando, no radicalmente pero sí cesándolo, aunque no era el único, al Consejero de la Presidencia.

Entenderán sus Señorías lo duro que nos tiene que resultar este acto, pues si seguimos hablando en oposición constructiva, que hoy pasa por hacer un análisis objetivo y radical, tendremos que seguir diciendo verdades poco gratas.

Dice su Señoría que la crisis está perfectamente cerrada. Ojalá sea así. Nada me satisfacería tanto como salir a esta tribuna para decir: afortunadamente me equivoqué.

De todos modos, su Señoría sabe muy bien que nosotros dos nunca hemos propiciado crisis y sí múltiples ofrecimientos y alternativas para que aquellas sean evitadas o debidamente resueltas.

¿Y por qué decimos que habrá nuevas crisis?. ¿Nos referimos, acaso, a aquellas propias de la madurez y crecimiento?; en absoluto. Nos referimos a las tristemente conocidas y padecidas. ¿Y esto por qué?. Muy sencillo; en las cinco crisis del año 85 se han dado tozudamente estas dos constantes: una, la presión e ingerencia sobre esta Asamblea, el Consejo de Gobierno, su Grupo Parlamentario y la Presidencia de Cantabria, de cuatro o cinco diputados de la Coalición "full-time", es decir, permanentemente; dos, la presión e ingerencia sobre esta Asamblea, el Consejo de Gobierno, su Grupo Parlamentario y la Presidencia de Cantabria de cinco o seis diputados de la Coalición "fifty-fifty", es decir, al cincuenta por ciento, o lo que es lo mismo, rayando permanentemente en la ilegalidad. Ejemplos: el llamado cierre de esta crisis.

Desconocemos si hay pactos en la Coalición, pero no desconocemos que hubo dos candidatos a Presidente del Grupo Parlamentario y el candidato oficial, una vez más, sale perdedor. ¿Por qué?. Por las presiones e ingerencias de los cuatro o cinco diputados "full-time" y las presiones e ingerencias de los cinco o seis diputados "fifty-fifty".

Consecuencias. Que la palabra de honor, la seriedad y la responsabilidad no existen en una parte importante de la Coalición Popular. ¿Cree su Señoría que este es el terreno adecuado sobre el que puede sustentarse todo un Gobierno, y en el que ha de encontrar su estabilidad y su defensa?. Nosotros, al menos, no creemos en imposibles.

Pero esta crisis que usted dice cerrada, y ojalá sea verdad, es demasiada crisis. Su Señoría cesó, como le pedí, al Consejero de la Presidencia, que, como digo, no es el peor de la película. Pero su Señoría no hizo un cese, como también le pedí, fulminante y radical; tuvo que dimitir todo el Consejo, un

acto que le honró, pero que ya comprometía a su Señoría mucho más a remodelar en profundidad. Si su Señoría no ha hecho más cambios será porque no lo ha considerado necesario, pero permítasenos discrepar.

La dimisión total del Consejo de Gobierno en bloque requiere una solución de parecida amplitud e igual radicalismo. No hacerlo así significaría que el Consejo se extralimitó, cuando, a nuestro juicio, fué una de las decisiones mejor tomadas, pues dió al Presidente fuerza y libertad para aunar voluntades o marcar un rumbo totalmente nuevo. Renunciando a este radicalismo salva su Señoría a la mayoría de los Consejeros; sí. Pero si la crisis se reprodujera, y ojalá me equivoque totalmente, ésta ya no vendrá sobre sus Consejeros, sino totalmente sobre usted. Primero cambiarán al Presidente de su partido; después intentarán cambiarlo a usted.

¿Queremos nosotros más crisis?. En absoluto. Pero sí queremos, y muy mucho, que no vuelva nuestro Gobierno cántabro a tropezar, una vez más, en la misma piedra. Por esto descubrimos la enfermedad y por esto hacemos un reto a la oposición, al Partido Socialista de Cantabria y al Partido Regionalista de Cantabria para que si de verdad quieren a Cantabria y quieren honradamente su salud, se deje de abusar de un Gobierno minusválido y aporten soluciones eficaces y reales que aseguren la gobernabilidad, pues ésta hoy solo puede garantizarse desde la oposición. Así que déjense ustedes de lloros y denuncias y díganos qué tenemos que hacer para que Cantabria tenga un Gobierno estable. Si ustedes no lo dicen, lo diremos nosotros, los dos del Grupo Mixto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

El señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente:

Es la quinta vez que comparecemos en esta tribuna para hablar de temas relacionados con crisis de la Coalición Popular o del Consejo de Gobierno. Y es la quinta vez en que no solo se explica absolutamente nada y se nos remite, como siempre, al artículo equis, apartado equis, de un frío texto, donde el Presidente, en uso de sus atribuciones, toma medidas que le corresponden, pero

en ningún momento explicando a la opinión pública y a los diputados, lo cual estimamos que es un error, la profundidad y las razones por las cuales se producen crisis sistemáticamente.

Porque una crisis aislada puede tener por parte de la oposición, o ser recibida por parte de la oposición como una cosa normal dentro de un período legislativo de cuatro años. La crisis permanente necesita ser explicada ampliamente a los diputados y a la opinión pública. Porque hace exactamente un mes en que se suspendió un Pleno en esta Asamblea porque había una crisis, una crisis de Gobierno, donde las razones que se daban es que ese Gobierno no tenía el apoyo ni el soporte suficiente en el Grupo Parlamentario, como para poder afrontar aquí un debate del estado de la región, con una serie de mociones subsiguientes para ser votadas y que podían comprometer, indudablemente, la línea de este Consejo de Gobierno.

Hoy, yo creo, se imponía, por parte del Presidente, haber abierto esta reunión con una explicación en profundidad de todo lo que ha venido ocurriendo. Porque aquí estamos ante dos situaciones distintas. Por un lado, los que dicen que no ha pasado nada, ni está pasando nada. Algunos lo han dicho, incluso, en los medios de comunicación ayer y hoy. La Coalición Popular es un Grupo perfectamente cohexionado, incluso el más cohexionado de toda Cantabria. Y, por otro lado, la realidad de los medios de comunicación, todos, sin excepción, de un signo o de otro signo, nos ponen en cabecera de portada diaria las luchas que no cesan. Porque nos vamos a enfrentar pasado mañana con ese estado del debate de la región, donde, aparentemente, y si los periódicos no mienten, si los medios de comunicación no mienten, no hay absolutamente nada resuelto; muy al contrario, se está en la dinámica de la tensión mayor, incluso de la que existía hace ahora un mes.

Esto hay que decirlo públicamente, si la prensa inventa y la oposición inventa, o, por el contrario, es el Consejo de Gobierno el que no quiere admitir, lo cual es grave, una situación que hay que explicarle claramente a todos los ciudadanos. Porque este clima permanente no puede continuar indefinidamente. Si, desde luego, Cantabria se tiene que embarcar en el año y pico que falta hasta las próximas elecciones en una situación como la que ha vivido hasta ahora, o la que está viviendo en estos momentos, Cantabria va a salir muy tocada de esta Legislatura, habiendo perdido, indudablemente, el tren en el contexto nacional en cantidad de cosas.

Porque, como tantas veces he dicho, el problema repercute de una manera interna dentro de la propia institución autonómica de Cantabria, pero todavía mucho más importante repercute hacia afuera. Dentro, porque la desmoralización se palpa hoy en todos los ambientes de esta Casa, a nivel de funcionarios y altos cargos, que yo no sé si se lo dirán al Presidente, pero a los demás nos lo dicen, la apatía y la desmoralización de aquel que es funcionario o es trabajador, viendo cómo el Grupo Parlamentario y el Consejo de Gobierno está inmerso en una lucha permanente, que no inspira, desde luego, ningún afán de superación de trabajo. El ánimo está por los suelos, y se traduce en cosas tan notables de perjuicio para la región, como unos Presupuestos que no acaban jamás de aprobarse a tiempo, y donde las consecuencias las pagan luego todas las capas sociales de la población de Cantabria.

Pero el mayor problema de esta crisis no radica dentro de la propia institución, lo he dicho muchas veces; el mayor problema es de cara afuera. La imagen de un grupo cohexionado es imprescindible en estos momentos en que el poder central tiene que atender reivindicaciones de Cantabria urgentísimas, porque estamos en momentos históricos ante la incorporación a Europa y donde estaríamos en estos momentos recibiendo cantidad de cosas, que no llegan porque este Grupo no está cohexionado ni hay autoridad moral para exigir nada absolutamente en Madrid ante el espectáculo que estamos ofreciendo.

Yo creo, señor Presidente, y le invito a ello, que se ha cometido un gravísimo error de no sacar el tema de la discusión del Grupo Parlamentario Popular y haber recurrido a los Grupos de la oposición. Hay que recurrir a los Grupos de la oposición. Yo no sé el Partido Socialista, que forma parte de la oposición en mayor volumen, por supuesto, e importancia que nosotros, pero el Partido Regionalista no ha recibido, en absoluto, ningún tipo de consejo, de aproximación, para charlar abiertamente del problema, si es que ya no se puede solucionar desde el ámbito de la Coalición Popular, contar al menos con los proyectos o las opiniones de los Grupos de la oposición. El Partido Regionalista no ha recibido jamás la mínima indicación oficial para ese acercamiento, y creo que ha llegado el momento en el cual esta crisis ya no se va a poder solucionar si no es con la intervención de los demás Partidos, por lo menos a la hora de aconsejar y de marcarnos una estrategia. Tampoco tenemos ningún interés, en absoluto, yo por lo menos no, de seguir machacando permanentemente aquí a un Gobierno diciéndole constantemente lo mismo.

Quizá es la invitación que debe de tener en cuenta el Presidente del Consejo, sentarnos ya a dialogar seriamente con los Grupos de la oposición, para escuchar cuáles son nuestros planteamientos, contarnos los problemas de verdad, si es que públicamente dá vergüenza el contarlos a la opinión pública. A los Grupos Parlamentarios yo creo que en petit comité se les puede explicar todas las razones de la crisis. Si no las tiene, nosotros sabemos las razones de esta crisis, que no vamos a extender aquí ni a hacer públicas, porque no nos corresponde a nosotros el decirlo, pero que al señor Presidente y al Consejo de Gobierno se lo diríamos tranquilamente en una reunión.

Creo que esta ayuda en estos momentos, simplemente le digo una cosa, la necesitan; la necesitan urgentemente. Y lo único que podemos decirle es que por nuestra parte habría un respaldo si de buena fé se acude a los Grupos a plantear seriamente los problemas y a pedir ayuda.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista, el diputado señor González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Señor Presidente, Señorías:

Ante todo, y como he hecho en anteriores ocasiones, mi felicitación, la felicitación del Grupo Socialista a los señores Lucas Martínez Díaz y de la Riva López-Dóriga por sus nombramientos. Crean que les deseamos todo tipo de aciertos en su nuevo cargo, Cantabria lo necesita.

Señor Presidente, ha hablado su Señoría de crisis total y yo creo que ha dado con la expresión cierta. Desde hace ya muchas semanas, no solamente desde el 12 de diciembre, cuando le presentan a su Señoría la dimisión en pleno el Consejo de Gobierno, desde hace más semanas, este Gobierno Regional vive en crisis total. Su Señoría sube a esta tribuna y lo reconoce, e inmediatamente añade que la crisis se resolvió con el nombramiento de los dos Consejeros, el Vicepresidente y el Consejero de la Presidencia.

Nos gustaría creerle que la crisis se ha resuelto con esos dos nombramientos, pero este portavoz tiene memoria y quiere recordarle que cuando nos enfrentamos en esta tribuna ante el cese largamente prolongado en su

resolución del Consejero de la Presidencia, su Señoría dijo que la crisis la había resuelto en unas pocas horas. Y llegó a decirme, cuando yo le critiqué que había tardado 20 días en solucionar aquella crisis, que aquí solamente había unas pocas habas y que en Madrid había habas a calderadas, porque, según su Señoría, el Presidente de Gobierno de España había tardado mucho más tiempo que su Señoría en solucionar la crisis. Quiero recordarle que en el Boletín Oficial del Estado apareció en el mismo acto el nombramiento de los nuevos Ministros y el cese de los anteriores. Es decir, la crisis se resolvió en una noche. Quiero decirle, por tanto, que las habas a calderadas están en esta región. Y yo creo que ni siquiera a calderadas, yo creo que su Señoría ha consumido ya la cosecha de habas no solo de España, sino que ha consumido la cosecha de habas de toda la Comunidad Económica Europea.

La crisis no cesa. Y, realmente, si la ha resuelto y si ha cesado, mi Grupo Parlamentario hubiese querido escuchar una explicación mucho más profunda, que no solamente a mi Grupo, sino ante la opinión pública le hubiese traído la tranquilidad y la seguridad de que la crisis ha cesado y que a partir de ahora sus Señorías se iban a poner a trabajar.

Quiero recordarle también que en aquella intervención de su Señoría me aseguró que no se iba a retrasar el debate del estado de la región. Llevamos un mes incumpliendo la Ley de Régimen Jurídico, que obliga a celebrar ese debate en el primer período de sesiones. Un mes de incumplimiento de Ley.

Y me aseguró también que no se iba a retrasar la Ley de Presupuestos de 1986. Quiero recordarle que esa Ley al 31 de diciembre ya va con retraso, y ha habido declaraciones en su Consejo de Gobierno asegurando que no se va a retrasar mucho. Estoy convencido, señor Presidente, que entraremos en verano, tomando el mes de junio como verano, y Cantabria seguirá sin Ley de Presupuestos. Porque en el 83 se presentó en esta Asamblea el proyecto el 31 de diciembre, y quiero recordarle que no se aprobó hasta abril. Estamos a mitad de enero, y creo recordar que el proyecto todavía no lo ha visto el Grupo Parlamentario Popular. Y me temo, y eso sí que es un gran drama para esta región, que no tendremos Presupuestos hasta mitad de año.

Por tanto, la crisis, señor Presidente, nos tememos que no se ha resuelto. En todo caso, no ha hecho su Señoría ningún esfuerzo para convencernos de lo contrario.

Llevamos, como poco, en esta última etapa de crisis cuatro meses de inestabilidad. Desde el cese del señor Fernández Escalante, Consejero de Economía, al cese del Vicepresidente, señor Calzada y posteriormente la dimisión en pleno del Consejo de Gobierno y la aceptación de la dimisión de uno de los Consejeros, en todas esas anécdotas, porque ya un cese en este Gobierno es una anécdota, hemos consumido cuatro meses. Entre tanto, su Señoría ha ido y ha venido a Madrid y se ha convertido en el pim, pam, pum, de dirigentes de la Coalición, de diputados de la Coalición, de personas que no se sientan en esta Mesa, y ha hecho dejación, a pesar de que hizo también declaraciones en contrario, de sus obligaciones estatutarias. El Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria tiene estatutariamente la sola autoridad y la suficiente autoridad para resolver, sin necesidad de ir a Madrid o sin necesidad de dejarse someter a las presiones de diputados o personas ajenas a esta Cámara, la sola y la suficiente autoridad para solucionar la crisis de un plumazo, ordenando el nombramiento o el cese de quien sea en el Boletín Oficial de Cantabria. Su Señoría ha permitido que la institución de la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria se haya convertido en estos meses en el pim, pam, pum, de los dimes y diretes, y diría incluso más, en el hazmerreir no solamente de esta región, sino en el hazmerreir de España.

Su Señoría hizo una vez una campaña que a nosotros nos pareció muy bien, y que probablemente habría que haber profundizado más en ella, una campaña de entusiasmo y con el intento de entusiasmar a los ciudadanos de Cantabria en el hecho autonómico. Lo llamó usted de tú a tú. Yo le aconsejaría que recorriese ahora Cantabria en un tú a tú con los ciudadanos de Cantabria, de todas las tendencias, de izquierdas y de derechas. Vería la unanimidad de lo que yo digo aquí; su Señoría se convirtió en el pim, pam, pum. Y en el tú se lo reconocerían, se lo dirían y se lo explicarían todos los ciudadanos.

Hágame el favor, yo creo, y se lo dije anteriormente en otra crisis, no recuerdo cual, de intentar explicar a los ciudadanos que no es un pim, pam, pum, de caprichos de otras personas que no son el Presidente, de explicar cómo va a gobernar Cantabria, de explicarnos a los Grupos si necesita la ayuda de los Grupos. Eso lo he dicho ya tantas veces, que repetirlo aquí casi es ya una osadía; sé que no va a hacer caso.

Y haga el favor, además, de explicarnos qué van a hacer los nuevos Consejeros. Porque me parece evidente que el Consejero de la Presidencia, el

nuevo Consejero de la Presidencia tiene unas funciones claras; las fija la Ley de Régimen Jurídico. Pero quiero recordarle aquí algún suceso y algún comentario en torno a la Vicepresidencia del Consejo de Gobierno de Cantabria. Cuando se nombró al señor Ambrosio Calzada, que hay unanimidad en que era incompatible con el cargo, por ser incompatible con el cargo no cobraba. Y a nuestros Grupos Parlamentarios se nos explicó que puesto que no cobraba convendría el nombramiento. Su Señoría cesó al señor Ambrosio Calzada con un argumento que nos dejó abrumados, diciendo que desestabilizaba el Consejo de Gobierno. Pero su Señoría ha nombrado a un hombre también del señor Ambrosio Calzada para la Vicepresidencia.

Por tanto, tiene que explicarnos dos cosas. Primero, ¿va a cobrar el Vicepresidente del Gobierno?, puesto que a la opinión pública se nos explicó que había Vicepresidente del Gobierno porque nos salía gratis. No es importante, créame. Le hemos dicho varias veces que no nos importa el dinero que su Señoría pague a sus colaboradores, con tal de que sus colaboradores hagan bien para Cantabria. No es ese el problema, pero, de todas maneras, conviene ante la opinión pública explicar esas cosas. Segundo, ¿cuáles van a ser ahora, y para que no ocurra dentro de meses que su Señoría sube a esta tribuna a decir que le están desestabilizando desde la Vicepresidencia, cuáles van a ser, con el Decreto de nombramiento en la mano o con otro tipo de regulación jurídica que sus Señorías pueden hacer, las funciones de la Vicepresidencia?. Yo tengo absoluta confianza, mientras no demuestre lo contrario, en el señor Martínez Díaz, porque, insisto, no tenemos ninguna razón para pensar lo contrario. Pero es bueno explicar a los ciudadanos las cosas, para que los ciudadanos crean, porque si no, créame Señoría, estamos haciendo de la autonomía de Cantabria exactamente lo que jamás pensamos que se iba a hacer.

He cubierto con creces el tiempo que me concedía la Presidencia y quiero terminar por donde empecé, felicitando a los nuevos altos cargos de la Comunidad Autónoma de Cantabria y rogándole, señor Presidente, que si tiene a bien, si no le molesta demasiado, mi Grupo Parlamentario, y tenga la seguridad que a la opinión pública de Cantabria, le gustaría escuchar desde esta tribuna, hoy, alguna explicación más que la que le marca el Estatuto, artículo 17, sobre cómo ha resuelto esa crisis total, cómo va a poner a funcionar el Consejo de Gobierno de Cantabria y cómo va a ser algo beneficioso para la región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

El Grupo Popular. El diputado señor Montes tiene la palabra.

EL SR. MONTES GONZALEZ: Señor Presidente, Señorías:

Nosotros esperábamos en este debate una serie de comentarios que se han hecho, que no están en el verdadero contexto en que se ha desarrollado esta crisis. Yo diferenciaría lo que es una crisis permanente dentro de un Grupo Parlamentario y lo que pudiera ser una crisis permanente en el seno de un Consejo de Gobierno.

Miren ustedes, yo me apoyo en cifras, me apoyo en datos, me apoyo en conclusiones que son realidades. Se nos ha dicho desde esta tribuna hoy, en esta mañana, algunas cosas que yo entiendo que están fuera de contexto: si va a cobrar el Vicepresidente, cómo vamos a gobernar Cantabria, etc. etc. Pues sí, el Vicepresidente del Consejo de Gobierno estatutariamente, y así lo recoge el Estatuto, es una figura que contempla el Estatuto. Por tanto, si el anterior Vicepresidente cobraba o no cobraba era una cuestión personal del antiguo Vicepresidente. No sé, no he comentado ni siquiera con el Presidente si el señor Vicepresidente va a cobrar o no va a cobrar, pero entiendo que si esa figura la contempla el Estatuto, dentro de los próximos Presupuestos tiene que contemplarse una partida presupuestaria para el Vicepresidente.

Cómo vamos a gobernar Cantabria. Pues a Cantabria vamos a seguir gobernándola con el programa de la Coalición Popular. Y no se puede decir desde esta tribuna que esto es una crisis permanente y de que aquí no se gobierna. Miren ustedes, yo incido en lo que acabo de decir antes, que una cosa es la crisis, discrepancias que existan en el seno de un Grupo Parlamentario, y lo que puedan ser profundas discrepancias en el seno de un Consejo de Gobierno.

Tal como he dicho antes que les iba a dar cifras, se las voy a dar. Miren ustedes, desde que se inició esta crisis producida en el Grupo Parlamentario Popular hasta que se cerró esta crisis, que para nosotros entendemos que está

cerrada, el Consejo de Gobierno reunido aprobó inversiones por valor de 2.421 millones. Esto es gobernar, y además gobernamos con el programa que llevamos a los electores de Cantabria. Y serán esos electores de Cantabria, terminado el período elegido por el pueblo para que gobierne la Coalición Popular, quienes dirán si rechazan a este gobierno, si lo hizo mal, si lo hizo bien, o lo hizo como quieran. Es el pueblo soberano quien tendrá que decir qué es lo que ha hecho y cómo lo ha hecho este gobierno de la Coalición Popular.

En nuestro Grupo Parlamentario Popular, en donde fueron elegidos por el pueblo 18 diputados, seguimos sentados en esos escaños 18 diputados. Todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara no podrán decir lo mismo dentro de su Grupo Parlamentario.

Se dice que no se gobierna. Yo entiendo, y entiende cualquier persona muy poco avezada en política, que es más difícil gobernar en Coalición que gobernar con un Partido unitario. Y es más difícil gobernar cuando los hombres que componen un Grupo Parlamentario creen firmemente en la libertad, y esa libertad la expresan libremente en el seno del Grupo Parlamentario, en los medios de comunicación y ante el Presidente del Consejo de Gobierno.

No nos amedrenta nada, decimos claramente lo que pensamos y si tenemos que discrepar, discrepamos en el seno de la Coalición Popular, desde el Presidente del Gobierno al último diputado o el último botones de a pié que entendamos que exista. No tenemos, por tanto, miedo a discrepar, ni a presentar, ni a hacer planteamientos tanto de los Partidos que integran la Coalición, como de cuestiones que entendemos que son favorables para que se siga gobernando y gobernando bien. Explicamos al Presidente en el seno del Grupo Parlamentario cuáles son las dudas que nos acometen en los tiempos que estamos pasando.

Pero sobre todo hay algo que para mí es fundamental, y es fundamental para nuestro Grupo Parlamentario, y es que si se gobierna o no se gobierna, lo que es definitivo es el grado de cumplimiento del programa de la Coalición Popular. Si ese grado de cumplimiento del programa electoral con que nos presentamos a Cantabria no se cumple, serán los ciudadanos de Cantabria los que rechacen a este gobierno y al Grupo que le sustenta. Pero de no ser así, nosotros seguiremos, y si hubiera cualquier desviación, estamos dispuestos a presentar de nuevo una nueva crisis y las que sean suficientes y necesarias para llevar a cabo este programa electoral a que nos comprometimos con los

ciudadanos de Cantabria. Y yo les anticipo a ustedes que en el debate sobre el estado de la región vamos a demostrar ante esta Cámara y ante el pueblo de Cantabria, con los medios de comunicación, todos los posibles y necesarios para demostrar al pueblo de Cantabria si nosotros hemos cumplido o no hemos cumplido el programa de la Coalición Popular, que eso es lo más importante para nosotros.

Nada más, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

EL EXCMO. SR. D. ANGEL DIAZ DE ENTRESOTOS MIER: Señor Presidente, Señorías:

Mi presencia en la tribuna en este momento no es nada más que una cortesía, para mí muy grata, ante las manifestaciones hechas por los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Realmente debo decir, como es lógico, que la Cámara está dividida en dos partes, que el Gobierno tiene una oposición y que, lógicamente, la oposición juega y hace su papel opositor, situación que es plena y absolutamente democrática y que es deseable, y además yo diría que hasta exigible.

Dentro de este contexto, yo tengo que agradecer a D. Adolfo Linares que dentro de la brevedad de su intervención, como es natural, no se ha dedicado a hacer elogios del Gobierno de Cantabria, pero, en definitiva, creo que ha hecho la oposición más constructiva que hemos escuchado en este acto.

Yo agradezco a D. Miguel Angel Revilla pues un deseo, el deseo de no estar en este estrado o en esta tribuna constantemente en una labor negativa -perdóneme la expresión, señor Revilla-, sino que, efectivamente, creo que Cantabria es labor de todos y que podríamos hacer más si realmente entre todos pudiéramos tener, dentro de nuestro posicionamiento político, un poco más de consideración.

Para mí el tema no es más fácil ni más difícil con relación al señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, nada más que yo tengo que tener

un cuidado exquisito, vamos a decirlo así, porque recientemente escribió que yo había tomado una especie de fijación personal o una especie de obsesión por el señor González Bedoya. Dios me libre de tal obsesión y de tal apasionamiento en contra, señor Bedoya. Su Señoría ha hecho, en nombre de su Grupo Palamentario, en esta tribuna, las manifestaciones que ha tenido por oportuno. Desde mi punto de vista, las considero, con todos los respetos, tendenciosas, demagógicas y, por lo tanto, correspondientes al papel que a su Señoría le corresponde o que cree que le corresponde. Pero, en definitiva, entiendo y tengo los datos suficientes para saber cuáles son los pensamientos del pueblo de Cantabria y tengo la inmensa satisfacción de decirle que afortunadamente el pueblo de Cantabria sigue estando donde estaba y está más con el Grupo Político en el que tengo el honor de estar integrado, que con el Grupo Político en el que su Señoría tiene también el honor de estar integrado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Presidente.

Terminados los puntos del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*